

ANEXO 3. REFERENCIAS LEGALES

REFERENCIA LEGAL	TÍTULO
LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL	
REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMA	
NOM-008-ZOO-1994	“ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES Y LOS DEDICADOS A LA INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS.
NOM-009-ZOO-1994	“PROCESO SANITARIO DE LA CARNE”
NOM-033-ZOO-1995	“SACRIFICIO HUMANITARIO DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES”.
NOM-024-ZOO-1995,	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS ZOOSANITARIAS PARA EL TRANSPORTE DE ANIMALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, BIOLÓGICOS Y ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ÉSTOS.
NOM-030-ZOO-1995	ESPECIFICACIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE CARNE, CANALES, VÍSCERAS Y DESPOJOS DE IMPORTACIÓN EN PUNTOS DE VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR LOS LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS TÓXICOS Y CONTAMINANTES, DE FUNCIONAMIENTO DE MÉTODOS ANALÍTICOS, EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y MONITOREO DE RESIDUOS TÓXICOS EN LOS BIENES DE ORIGEN ANIMAL, RECURSOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS, Y PROGRAMA DE MONITOREO DE RESIDUOS TÓXICOS EN ANIMALES, ASÍ COMO EL MÓDULO DE CONSULTA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGULADOS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, EN SUSTITUCIÓN DE LA NOM-004-ZOO-1994 Y 11 NORMAS OFICIALES MÁS.	
PROGRAMA NACIONAL DE MONITOREO DE RESIDUOS TÓXICOS. Y CONTAMINANTES EN BIENES DE ORIGEN ANIMAL	
MANUALES TÉCNICOS PARA LA INSPECCIÓN VETERINARIA.	